



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de Septiembre de 2003.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:

"Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico s/licencia GRABIVKER, Marcos Arnoldo" y,

CONSIDERANDO:

Que el señor Presidente del Tribunal, doctor Marcos Arnoldo Grabivker, solicita licencia con motivo de haber sido invitado para integrar el panel de clausura del "Curso Introductorio sobre Periodismo Judicial", organizado por la Escuela Judicial del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe, que se llevará a cabo en la ciudad de Rosario; y para participar en las "Jornadas en homenaje al 150° aniversario de la Constitución Nacional", organizadas por el Superior Tribunal de la Provincia de Tierra del Fuego con auspicio del Foro Patagónico de Superiores Tribunales de Justicia y de Editorial La Ley, que se realizarán en la ciudad de Ushuaia.

Que la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico presta conformidad a la presente solicitud.

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, los días 18, 19, 25 y 26 de septiembre del corriente año, al citado magistrado; en virtud de lo establecido en el art.11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION